



# FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

## INSTRUCTIVO DE LLENADO FORMATO 23 PROPUESTA DE MEJORA

No.	CONCEPTO	SE DEBE ANOTAR
1	<b>Ente Público</b>	Anotar el nombre del ente público (entidad, órgano descentralizado y/o fideicomiso público no paraestatal).
2	<b>Ejercicio</b>	Anotar el período o ejercicio (s) sujeto (s) a revisión.
3	<b>Número Progresivo</b>	Asignar un número progresivo a cada una de las propuestas, compuesto de dos dígitos comenzando por el 01.
4	<b>Área Específica</b>	Anotar el nombre del área que va a resultar beneficiada con la propuesta.
5	<b>Sistemas de Control y/o controles específicos propuestos</b>	Se deberá anotar el nombre del Sistema de Control genérico, o en su caso del control o controles específicos en los que el auditor haya detectado omisiones y/o debilidades, en las cuales sea factible implementar una propuesta para su mejora
5.1	<b>Mejora</b>	Se marcará con una “x” en este apartado cuando la propuesta refiera a la mejora de un proceso o acción existentes.
5.2	<b>Implementación</b>	Se marcará con una “x” en este apartado cuando la propuesta refiera a la elaboración, desarrollo e implementación de mejora, de un proceso o acción.
6	<b>Situación Actual</b>	Se deberán describir de manera clara y concisa las deficiencias y/o las debilidades de control que están originando la propuesta.
7	<b>Descripción de la Propuesta</b>	Incorporar las recomendaciones que a juicio de la firma auditora atiendan las omisiones y debilidades de control señaladas en el punto 6.
8	<b>Acciones concretas o específicas a implementar</b>	Se deberán precisar las principales acciones concretas o específicas a implementar por parte del área responsable, que coadyuven a abatir o eliminar las deficiencias y/o debilidades de control, las cuales deben guardar congruencia con las recomendaciones de mejora del auditor.
9	<b>Resultados esperados</b>	Se deberán describir los beneficios en calidad, y en su caso en monto, presentes y futuros que se darán con la propuesta.